



OFICIO ORDINARIO N° 06964/2025

ANT.:

MAT.: Informa Glosa 3b, 3c, 11, 18 y 19 del programa 01. Glosa 4 y 5 programa 02

Santiago, 29/10/2025

DE: JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE
SUBSECRETARIO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

A: XIMENA RINCON GONZALEZ
PRESIDENTE COMISION ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado en la Ley N° 21.722 de Presupuesto del

Sector Público del año 2025, cumplo con informar:

Programa 01.

-

Glosa N° 3b: Estado Verde

Glosa N° 3c: Acuerdo de Escazú.

Glosa N° 11: Avance en protección y gestión de Humedales a nivel nacional. Incluye Ley 21.202 y declaración de humedales.

Glosa N° 18: Acciones llevadas a cabo en el proceso de diseño de nuevas gobernanzas en territorios de transición socioecológica.

Glosa N° 19: Implementación Ley 21.660, sobre protección de turberas.

Programa 02.

Glosa N° 4: Programa Adaptación y mitigación para el Cambio Climático

Glosa N° 5: Contribuciones determinadas del país, en base a obligaciones internacionales

Sin otro particular, se despide atentamente



JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE

Subsecretario

Ministerio Del Medio Ambiente

DIS/SGN

Incl.: Documento Digital: Glosa N 3b_Estado Verde septiembre 25 [Ver](#)
Documento Digital: Glosa N3c escazu 2025_sept [Ver](#)
Documento Digital: Glosa Nº11 Ley 21.202 Gestión Humedales_DEA (1) [Ver](#)
Documento Digital: Glosa N18_diseño gobernanzas macd versión final rev fkr 271025 [Ver](#)
Documento Digital: Glosa N°19 Ley 21.660 Protección de Turberas_DEA (1) [Ver](#)
Documento Digital: Glosa N04_Diseño del Programa Cambio Climático [Ver](#)
Documento Digital: Glosa N05_NDC [Ver](#)

C.C.: EXEQUIEL ELÍAS PARRAGUEZ FARÍAS - OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=22681307&hash=3bce2>